

INFORMACION RELIGIOSA

LOS OBISPOS TENDRAN QUE PRESENTAR CANDIDATURAS PARA LOS CARGOS DIRIGENTES

MADRID, 5. (INFORMACIONES y agencias.) — Por primera vez, los cargos dirigentes de la Conferencia Episcopal Española serán elegidos entre los candidatos que previamente se hayan presentado como tales, avalados con la firma de diez obispos. Esto va a evitar la dispersión de votos y las sorpresas de última hora, a la vez que va a ahorrar tiempo en el apretado orden del día de la próxima asamblea plenaria, que se celebrará (ver INFORMACIONES de ayer) del 6 al 11 de marzo. Este Pleno episcopal es considerado en todos los medios como de suma trascendencia, no sólo, como dice monseñor Echarren a «A B C» hoy, «por las mismas personas que hayan de ocupar los cargos directivos» como por «el programa pastoral que tendremos que preparar para los próximos años, que serán importantísimos para la Iglesia española».

La decisión de las candidaturas fue acordada en la reciente reunión de la Comisión permanente.

El otro tema clave de la próxima asamblea plenaria será la ratificación oficial por el Episcopado de las conclusiones de la asamblea conjunta. El informe de la comisión especial será presentado por monseñor Carles, obispo de Tortosa. La impresión general es que los obispos darán definitivamente luz verde a los acuerdos de la conjunta, que suponen un deslindamiento de campos en las relaciones Iglesia-Estado en España.